

ANEXO

N.º ORDEN	PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DECESE			DATOS PERSONALES			
	ORGANISMO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	R.P.T.	NIV.	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	NIV.	MIN.	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRADO
1	*** D.G.POLICIA Y G.C. *** COMISARIA LOCAL POLICIA DE SAN ANDRES DE RABANEDO-LEON	JEFE NEGOCIADO INFORMACION N17	5069580	17	C1 C2	SAN ANDRES DEL RABANEDO LEON	17	IO	LEON LEON	HERNANDEZ GARCIA MARIA JOSE	3056607624A	6032	17
2	*** D.G.POLICIA Y G.C. *** COMISARIA LOCAL POLICIA DE SAN ANDRES DE RABANEDO-LEON	JEFE NEGOCIADO N17	5069578	17	C1 C2	SAN ANDRES DEL RABANEDO LEON	17	IO	OVIEDO ASTURIAS	CALZON FERNANDEZ IRENE	0969409446A	1135	17
3	*** D.G. POLICIA Y G.C. *** COMISARIA LOCAL POLICIA DE SAN ANDRES DE RABANEDO-LEON	PUESTO DE TRABAJO INFORMACION N15	5069579	15	C1 C2	SAN ANDRES DEL RABANEDO LEON	17	IO	PALENCIA PALENCIA	ALVAREZ LOPEZ MARIA ISABEL	0975675846A	1146	17
4	*** D.G.POLICIA Y G.C. *** COMISARIA LOCAL POLICIA DE SAN ANDRES DE RABANEDO-LEON	PUESTO DE TRABAJO INFORMACION N15	5069581	15	C1 C2	SAN ANDRES DEL RABANEDO LEON	17	IO	LEON LEON	RODRIGUEZ ALVAREZ CONCEPCION	0971123302A	1146	17
5	COMISARIA LOCAL POLICIA DE SAN ANDRES DE RABANEDO-LEON	PUESTO DE TRABAJO INFORMACION N15	5069582	15	C1 C2	SAN ANDRES DEL RABANEDO LEON	17	IO	ASTORGA LEON	FERNANDEZ GARCIA M CONCEPCION	0974979568A	1146	17
6	*** D.G. POLICIA Y G.C. *** COMISARIA LOCAL POLICIA DE SAN ANDRES DE RABANEDO-LEON	PUESTO DE TRABAJO INFORMACION N15	5069583	15	C1 C2	SAN ANDRES DEL RABANEDO LEON	17	IO	MADRID MADRID	GARCIA GONZALEZ MARIA LUISA	7611102546A	6032	17
7	COMISARIA LOCAL POLICIA DE SAN ANDRES DE RABANEDO-LEON	PUESTO DE TRABAJO N15	5069584	15	C1 C2	SAN ANDRES DEL RABANEDO LEON	22	IO	LEON LEON	CAÑON SANTOS NELI ROSA	0973323368A	1135	16
8	*** D.G.POLICIA Y G.C. *** COMISARIA LOCAL POLICIA DE SAN ANDRES DE RABANEDO-LEON	PUESTO DE TRABAJO N15	5069585	15	C1 C2	SAN ANDRES DEL RABANEDO LEON	15	IO	MADRID MADRID	FERNANDEZ ALVAREZ MANUEL BENITO	3497197902A	1146	15
9	COMISARIA PROVINCIAL DE LUGO	PUESTO DE TRABAJO N17	1455962	17	C1 C2	LUGO LUGO	17	IO	MADRID MADRID	PEREZ GONZALEZ SONIA	4446159313A	1146	17
10	COMISARIA PROVINCIAL DE LUGO	PUESTO DE TRABAJO INFORMACION N17	1538842	17	C1 C2	LUGO LUGO	17	IO	LUGO LUGO	DEVESA VIZCAINO M.A. CARMEN	3384157446A	1135	14
11	COMISARIA PROVINCIAL DE ORENSE	PUESTO TRABAJO INFORMACION N17	1402974	17	C1 C2	OURENSE ORENSE	17	IO	OURENSE ORENSE	DOPAZO OTERO ERNESTO	3497421868A	1135	17
12	COMISARIA PROVINCIAL DE ORENSE	PUESTO DE TRABAJO N15	2235795	15	C1 C2	OURENSE ORENSE	17	IO	LUGO LUGO	HUGUEROS NUÑEZ MARIA DOLORES	3498570124A	1146	17

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

11334 RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se modifica la de 13 de junio de 2008, por la que se resuelve el concurso específico de méritos convocado por Resolución de 26 de febrero de 2008.

Por Resolución de 13 de junio de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, BOE de 19 de junio, se resuelve el concurso específico de méritos convocado por Resolución de 26 de febrero de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, BOE de 11 marzo.

En el Anexo I de dicha Resolución, figura como adjudicatario del puesto n.º de orden 36, el funcionario, D. Emilio Lada Arroyo, que, en base al artículo 38 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presentó la renuncia a participar en este concurso de méritos en el Registro General del Ministerio de Administraciones Públicas, con fecha 11 de junio.

La renuncia del citado funcionario tuvo entrada en este Consejo Superior de Deportes el día 23 de junio, previa comunicación vía fax el 19 de junio, una vez publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 19 de junio de 2008, la Resolución de la adjudicación de los puestos convocados en dicho concurso de méritos. Entendiendo que la misma se presentó dentro del plazo señalado en la base Segunda.6 de las Bases de la convocatoria del concurso,

Esta Secretaria de Estado, mediante la presente Resolución, acuerda:

Primero.—Dejar sin efecto la adjudicación del puesto con número de orden 36, Jefe de Negociado N18 (1475887), GR/SB: C1C2, Localidad: Madrid, en la Subdirección General de Régimen Jurídico del Deporte, efectuada a favor de D. Emilio Lada Arroyo, con NRP 0520193068 A1441, mediante Resolución de 13 de junio de 2008 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.

Segundo.—Adjudicar el citado puesto de Jefe de Negociado N18 (1475887), en la Subdirección General de Régimen Jurídico del Deporte, a D. Juan Cabello Mayordomo, NRP 5043219968 A1441, GR/SB: C2, Puesto de Cese: Auxiliar Reparto a pie (4833654), Nivel 11, en la Jefatura Provincial de Madrid de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos S.A.

Tercero.—El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino en el plazo fijado en la base octava de la Resolución de 26 de febrero de 2008, por la que se convocó el puesto adjudicado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 24 de junio de 2008.-El Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), la Directora General de Infraestructuras Deportivas, María Dolores Molina de Juan.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

11335 *ORDEN TIN/1923/2008, de 2 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Orden TIN/1513/2008, de 29 de mayo.*

Por Orden TIN/1513/2008, de 29 de mayo, (BOE de 2 de junio), se anunció para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, dos puestos de trabajo en el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y con lo previsto en el artículo 8.2 del Real Decreto 904/2003, de 11 de julio, por el que se regula la Administración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el exterior, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29), una vez acreditada la observancia del proceso debido,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto, nombrando al candidato, elegido por cumplir todos los requisitos y especificaciones exigidas en la convocatoria, así como por sus conocimientos, capacitación y experiencia que le acredita como funcionario idóneo para el desempeño del puesto que se le asigna.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 2 de julio de 2008.-El Ministro de Trabajo e Inmigración, P. D. (Orden TIN/1540/2008, de 30 de mayo), el Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO

Puesto adjudicado:

Denominación: Consejero U.E. (Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en la R.P. U.E. Bélgica-Bruselas). Nivel complemento destino: 29. Complemento específico: 19.552,00 euros.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de la Presidencia. Centro directivo: Gabinete de la Presidencia. Nivel complemento destino: 30

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Dueñas Jiménez, Valentín. Número registro personal: 7287813368 A1111. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo: C. Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicios Especiales.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11336 *ORDEN APU/1924/2008, de 13 de junio, que resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/3175/2007, de 26 de octubre.*

Por Orden APU/3175/2007, de 26 de octubre (B.O.E. 1/11/2007) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 13 de junio de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P.D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO I

Convocatoria libre designación

Orden APU/3175/2007, de 26 de octubre (BOE 1/11/2007)

Puesto adjudicado				Datos personales adjudicatario/a						
Num. de orden	Código puesto	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	N.R.P	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
3	4544018	Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Córdoba. Dependencia del Área Industria y Energía. Jefe de Dependencia (1210, 1220).	27	Junta de Andalucía. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Departamento de Minas. Córdoba	-	Alda Díaz, Alberto.	50823254	A1	-	Activo.